

XI Encuentro de Didáctica de la Historia Económica

Santiago de Compostela, 26 y 27 de junio de 2014

Sesión

Las competencias a debate

Coordinadores/as:

Miguel Ángel Bringas Gutiérrez (Universidad de Cantabria) y
Elena Catalán Martínez (Universidad del País Vasco/EHU)

Comunicación

Estudio y análisis de la crisis económica: la Historia Económica Mundial y la Historia de la Empresa protagonistas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG)

Autor:

José Antonio Negrín de la Peña
(Universidad de Castilla La Mancha)

SESIÓN: LAS COMPETENCIAS A DEBATE

Estudio y análisis de la crisis económica: la Historia Económica Mundial y la Historia de la Empresa protagonistas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG).

José Antonio Negrín de la Peña¹

Profesor de Historia e Instituciones Económicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha.

*“Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias”
Ítaca, C.P. Cavafis 1999*

1.- INTRODUCCIÓN

Dentro de los objetivos de la presente Sesión están los de *“plantearnos unos objetivos comunes que permitan llevar a la práctica de una manera lógica y coherente el aprendizaje por competencias”*, así como, -y no menos importante-, una calmada *“reflexión sobre su proceso de implantación”*, -que necesariamente deberían abarcar desde la evaluación de competencias hasta los contenidos curriculares que se dispensan en los nuevos planes de estudio-.

Por este motivo, la siguiente comunicación, analizará los retos marcados desde la coordinación de esta sesión, es decir:

1.- Se definirán los objetivos, la coordinación y los niveles de dominio de las competencias transversales en la legislación vigente, la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

2.- Se definirán igualmente los objetivos y los criterios de evaluación de dichas competencias en las asignaturas de Historia Económica Mundial y de España y de Historia Económica de la Empresa.

¹ Este trabajo, de elaboración propia, es el resultado del esfuerzo coordinado del área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Castilla La Mancha dirigida por el Dr. D. Tomás García-Cuenca Ariati y formada por los profesores María del Carmen Angulo, Lidia Anes, María del Mar López, Natividad Araque, Alonso Leoncio González de Gregorio y Salvador Broseta, sin ellos no hubiera sido posible realizarlo, si bien, los errores que puedan encontrarse son solo atribuibles al autor.

Para alcanzar estos retos, esta comunicación analizará la experiencia de la **tutorización, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG)** designados al área de Historia e Instituciones Económicas. En primer lugar, por ser una adecuada compilación de las competencias que el alumno debe obtener para la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En segundo lugar, porque una vez presentados los temas por parte del área, son los alumnos los que los eligen, en primera instancia, (en segunda son asignados “forzosamente”), por lo que podemos evaluar las competencias específicas de nuestras disciplinas. Finalmente, en tercer lugar, el tema de la Crisis económica, puede poner en valor “*otras competencias*” necesarias para el desempeño en la vida laboral de nuestros egresados.

Es de interés especial abordar qué tipo de competencias se pueden potenciar con el análisis de la crisis económica. Los TFG, más que un requisito añadido para la obtención del Grado, puede ser una herramienta para asesorar al estudiante hacia su futuro profesional, descubriendo sus potenciales competencias, intrínsecas a su propia personalidad o alcanzadas por su capacidad intelectual. En este apartado, merece mención aparte, las conocidas como competencias emocionales. La crisis económica, puede ser utilizada como instrumento para descubrir, especialmente, estas competencias.

En el presente curso, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, perteneciente a la Universidad de Castilla La Mancha, se ha observado el creciente interés del alumnado por los temas relacionados con la crisis económica desde una perspectiva histórica. El estudiante piensa que es necesario conocer las crisis económicas pretéritas, en primer lugar, para entender mejor la presente, y en segundo lugar, para poder utilizar las soluciones económicas ideadas en el pasado como base de las nuevas ideas que nos ayuden a superar, lo antes posible, los efectos de la crisis económica actual.

Por otro lado, es importante tener en cuenta, que la normativa de la realización de los TFG en nuestra universidad obliga a que los temas se ajusten a determinadas modalidades que, del mismo modo, hace necesario que el estudiante realice un análisis multidisciplinar en perspectiva histórica, lo que permite, a su vez, un estudio histórico de diferentes sectores económicos y, con ello, la involucración de la historia económica

de diversas disciplinas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (hacienda, contabilidad, organización de empresa, marketing, econometría...).

Son por estos motivos por los que, para dar respuesta a los retos marcados, en la presente comunicación estudiaremos el marco normativo que regula los TFG en las Universidades en general y en la Universidad de Castilla La Mancha, en particular, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real para, a continuación, examinar los trabajos dirigidos, las competencias alcanzadas y las líneas de investigación que se abren para un futuro.

Abordaremos los debates propuestos por los Coordinadores de la Sesión para terminar analizando las Competencias emocionales que podemos alcanzar con el estudio de la Crisis económica y sus soluciones.

Para finalizar, se presentaran las conclusiones alcanzadas.

2.-LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

La presencia de los Trabajos de Fin de Grado (TFGs) en la legislación universitaria española viene dada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio², que establece en su capítulo tercero, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, en su punto siete afirma que *“estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado que tendrá entre 6 y 30 créditos y que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”*, y que como bien se recoge en la Normativa de elaboración de los TFGs de la Universidad de Castilla La Mancha³ *“sin recoger otra disposición sobre el proceso de elaboración y evaluación”* dejando a la universidades que, *“en consecuencia y en el ejercicio de su autonomía”*, las regulen.

² <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>

³ <http://www.uclm.es/to/fcjs/Gradogap/pdf/TrabajoFinGrado.pdf>

Por lo tanto, la legislación universitaria, primero “ordena” la elaboración de un trabajo de fin de grado, segundo, deja abierta el peso específico de los trabajos dentro del Grado y tercero, deja a las Universidades que lo regulen.

Posiblemente, el legislador cree en la necesidad de crear un figura que evalúe los conocimientos globales para la obtención de un Grado universitario que, además, deben tener un determinado peso específico dentro de la carrera y sin el cual no se puede obtener la graduación pero, deja la bonita tarea de regularlo, en virtud de la cacareada autonomía universitaria, a la institución.

El problema de dejar abierto el peso específico de la prueba/trabajo, es que dificulta la homologación de Grados entre universidades, y esto, cuando se está buscando un Espacio Europeo de Educación Superior común, empieza siendo una dificultad.

Esto como aspecto formal. Si se entrara a valorar *el cómo* se evalúan estos trabajos para obtención de 6 a 30 créditos, en una horquilla tan amplia, podemos encontrarnos numerosos (infinitos), criterios y sistemas. Además, -parafraseando la llamada a comunicaciones de esta sesión-, *“los TFGs diseñados en los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes”*, lo que deja abierto la cuestión de que tipo de evaluación realizar y de cómo hacerla..

La cuestión entonces es compleja, planteándose diversas preguntas:

- **¿Hasta qué punto las competencias evaluables en los TFGs son una muestra de las competencias que deben tener un graduado en ADE?**
- **¿Son todas las competencias (o la mayoría de ellas) evaluables mediante un Trabajo?**
- **¿No dejamos a los TFGs “solo” a la evaluación de contenidos y no de competencias?**

Veamos si la Normativa propia de cada universidad soluciona estas cuestiones.

3.- NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA (UCLM)⁴.

En la exposición de motivos de la Normativa, la UCLM, recoge el guante de la administración, y elabora este documento en aras de la unificación de criterios y procedimientos *“que garanticen una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los TFGs”*. Si bien deja a las Juntas de Centro de cada Facultad la solución ante, *“las posibles particularidades de cada titulación que necesariamente deberán ser atendidas y convenientemente reguladas y publicadas”*.

Por tanto, el papel de la universidad es la de fijar *“un marco genérico lo suficientemente flexible para que cada centro pueda, o bien utilizar en su forma más básica los diferentes procedimientos, o bien adaptar este marco a sus propias especificidades”*. Dejando a las Facultades organizar el diseño y evaluación de los TFGs

También pone de manifiesto esta normativa, *“la necesidad de establecer un nuevo modelo de evaluación del TFG”*, pero no porque sea mejor la evaluación de competencias mejor que la de contenidos, o viceversa sino por el grado de implantación de las titulaciones, que hace necesario una compatibilización entre lo deseable y lo práctico.

3.1.-NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

Son importantes, para el caso que nos compete en esta comunicación, dos aspectos de la naturaleza del TFG, que marca la Normativa de la UCLM:

1.- El TFG supone la realización por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio bajo la supervisión de uno o más tutores/as, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades,

⁴ (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 y publicado en BO-UCLM nº 131 de marzo/abril/mayo de 2010, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22 de mayo de 2013) <http://www.uclm.es/to/fcjs/Gradoade/pdf/normativaElaboracionTFG.pdf>

competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

*2.- El TFG deberá estar orientado a la **aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación**, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.*

No sólo se deben evaluar contenidos. Se deben evaluar competencias, capacidades y habilidades, en la gestión, organización e interpretación de datos relevantes, para emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes en lo social, científico, tecnológico o ético, que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

Lo que no exigimos a nuestros políticos, gobernantes o ciudadanos de arte o de ciencia, se lo estamos exigiendo a nuestros estudiantes. ¡Es un buen principio para que las cosas cambien!

4.- LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UCLM

A raíz de la implantación de los nuevos estudios de grado, la evaluación por competencias ha adquirido un papel relevante en el proceso de formación del alumnado. La necesidad de formar egresados con amplia capacidad de adaptación al mercado laboral inspiró el diseño de unos planes de estudio basados en la adquisición de competencias haciendo énfasis en los métodos de aprendizaje y en los procedimientos para evaluar su adquisición⁵.

4.1.- COMPETENCIAS DEL GRADO ADE

Para entender las Competencias que se exigen a los estudiantes en los TFGs, es necesario conocer las competencias marcadas como finalidad primordial en la obtención del Grado de ADE. Estas son⁶:

⁵Las Competencias a debate.

http://www.usc.es/export/sites/default/es/congresos/xiedhe/descargas/SES_MABEC.pdf.

⁶ http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=ade_grado_competencias

- *Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.*
- *Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.*
- *Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.*
- *Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.*
- *Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.*
- *Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.*
- *Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.*
- *Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.*
- *Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.*
- *Comprender el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para gestionar individuos y grupos de trabajo desde una perspectiva de recursos humanos.*
- *Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos.*
- *Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.*
- *Capacidad para la realización de modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.*

- *Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.*

En resumen, todas las competencias deseables para todo aquel que espere administrar o dirigir una empresa.

La mayoría de estas competencias han sido diseñadas por el mundo empresarial cuando se les ha preguntado algo así como, *-¿Qué capacidades les gustaría que tuvieran sus futuros trabajadores con un Grado en ADE?-.Las Facultades, no hacen más que recoger las demandas de los posibles oferentes de puestos de trabajo “ADEs”.*

En una región con cerca de más del 60 por ciento de paro en menores de 25 años, la diferencia las marcan los graduados. Lo cierto es que, por desgracia, en la mayoría de los casos nuestros egresados, realizan trabajos en los que están sobrecapacitados.

También es cierto que en una sociedad de carácter fuertemente rural, otros egresados se están incorporando a las empresas familiares, aportando un conocimiento técnico más moderno e innovador a las empresas de modelo tradicional.

Finalmente, la crisis, ha fomentado el proceso innovador, demostrando que muchas de las competencias marcadas han llegado a buen puerto, creando alumnos egresados en ADE, su propia empresa.

5.- LA HISTORIA ECONÓMICA EN LOS GRADOS DE ADE DE LA UCLM

5.1.- COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Analizadas las competencias del Grado, veamos las competencias marcadas por el Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Castilla La Mancha.

Competencias Específicas

- Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para

ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.

- Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos.
- Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.

Competencias Generales

- Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
- Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
- Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
- Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

Con lo que se demuestra que nuestra disciplina de Historia económica, ayuda a conseguir muchas de las competencias que marca toda la titulación y que se especifican aun más en los objetivos y resultados esperados.

5.2.- OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

- Capacidad de análisis y síntesis de los hechos económicos, entendidos de una forma global y, por tanto, teniendo en cuenta, entre otros elementos, a la empresa y a la función empresarial, en cada una de las etapas históricas, integrando conocimientos teóricos y empíricos.
- Analizar las repercusiones económicas de los distintos hechos y la filosofía de los sistemas económicos dados en España y en el mundo. Comprender su

importancia y su efecto en los acontecimientos histórico-económicos posteriores.

- Establecer relaciones y comparaciones en las situaciones económicas de España y del conjunto de la economía mundial.
- Desarrollo de la capacidad personal del/a alumno/a para transmitir de forma oral y escrita los conocimientos adquiridos, los proyectos de investigación y empresariales de forma satisfactoria atendiendo a los criterios que satisfarían a cualquier comisión o colectivo a los que fueran dirigidos.
- Conocimiento de los programas informáticos *word*, *excel*, *power point*, de las formas de consultar páginas web con contenido económico y de cualquier otro instrumento de las TIC cuya aplicación favorezca la formación del alumno/a.
- Desarrollo de las habilidades para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar equipos en los trabajos y clases prácticas que componen el curso.
- Adquirir la formación, a través de los contenidos de las clases magistrales, de los ejercicios, de las clases prácticas, de los trabajos individuales o en equipo y de las relaciones entre profesores/as y alumnos/as, conducente a comprender la responsabilidad ética y deontológica de la profesión de economista, así como a conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos y de las cuestiones de género.

A las competencias “técnicas” se suman otra serie de competencias “transversales” y “emocionales”, que completan y enriquecen la formación Económica.

6.- LA HISTORIA DE LA EMPRESA EN LOS GRADOS DE ADE EN LA UCLM

6.1.- COMPETENCIAS DE HISTORIA DE LA EMPRESA

De la asignatura de Historia Económica de la Empresa, las competencias marcadas son:

Competencias Específicas

- Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como

artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.

- Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
- Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
- Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.

Como se puede comparar, competencias similares con el matiz “empresarial”

6.2.- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

En nuestras Guías docentes, distinguimos dos tipos de resultados, los propios de la asignatura y otros adicionales, muy ligados a las competencias transversales.

Resultados propios de la asignatura

- Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.
- Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.
- Búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Resultados adicionales

- Capacidad de análisis y síntesis de la evolución histórica de la estructura interna de la empresa.
- Capacidad de comprensión de la empresa y la función empresarial en cada una de las etapas históricas, integrando conocimientos teóricos y empíricos.

- Analizar las consecuencias para la economía de las distintas estrategias empresariales.
- Analizar las consecuencias para el crecimiento económico de la estructura de los mercados.

Como se puede observar, la asignatura de Historia Económica de la Empresa, aporta al Grado de ADE, unas competencias “añadidas” muy acordes con el concepto de transversalidad.

Si ya tenemos claro, las competencias que pueden aportar al Grado nuestras asignaturas, el paso siguiente es analizar que competencias se solapan con los TFGs. O dicho de otra manera, nuestras asignaturas, nuestra Área de Conocimiento, nuestra tutorización por ser profesores de estas asignaturas y no de otras, ¿qué competencias pueden aportar a los TFGs?

7.- LOS TFGS EN EL GRADO ADE de la UCLM

7.1.- LA NORMA

Los TFGs del Grado de ADE en todos los Campus de la UCLM se han de regir de la misma manera:

La materia *Trabajo Fin de Grado* queda ubicada en el último curso de los Planes de Estudios de Grado. Es requisito previo para su defensa que se hayan superado todas las asignaturas básicas y obligatorias, así como los 30 créditos de asignaturas optativas exigidos por el plan de estudios del Grado de ADE.

7.2.- LAS COMPETENCIAS

El TFG deberá estar orientado a la evaluación de **competencias generales** asociadas a la Memoria de Verificación del Título de Grado en ADE de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM, son:

- Poseer habilidades para el **aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo**, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para **comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista**. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
- **Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.**
- **Utilizar de manera adecuada las TIC**, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
- **Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales**, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

Es decir, en el TFG, el alumno debe demostrar que es capaz de manejar distintas fuentes de información, resumirlas, assimilarlas, -siendo conscientes que se deben a un jefe y a una sociedad-, escribirlas bien y defenderlas en uno y varios idiomas, utilizando adecuadamente las Tics y perteneciendo, e incluso liderando, un equipo de trabajo si puede ser multidisciplinar.

Todo ello debe basarse en el trabajo autónomo del estudiante, quien será orientado por un Director. Como no podría ser de otra forma por la propia filosofía del Espacio europeo de Educación Superior, la metodología se centra en la figura del estudiante

como elemento clave del proceso de formación. El docente, director del TFG, es ahora una figura “*dinamizadora y orientadora de este proceso de aprendizaje*”, un Coach.

Sin duda, dentro de las competencias marcadas por el Área de Historia e Instituciones Económicas, están las que deben concurrir en la elaboración de los TFGs.

7.3.- PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS TFGs.

Los TFGs podrán tener una distinta naturaleza pero, por lo general, debería acogerse a estas cuatro modalidades:

- **Trabajos de intervención** (aplicación práctica) relacionados con la Titulación.
- **Trabajos experimentales o no**, como resultado de la experiencia en **Prácticas Externas** en otras empresas o Instituciones relacionadas con la Titulación.
- **Trabajos de revisión e investigación bibliográfica** centrados en diferentes campos relacionados con la Titulación.
- **Trabajos experimentales o no**, como resultado de la estancia en una **Universidad extranjera** relacionados con la Titulación.

La extensión de los trabajos estará comprendida entre **18.000 y 25.000 palabras (40-60 Páginas aproximadamente)**, excluida la bibliografía y los anexos.

8.- LOS TFGS DEL ÁREA DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

A principios del curso 2013/2014 al Área del Historia e Instituciones Económicas se le adjudican la tutorización de 10 TFGs. Teniendo en cuenta que el Área en el Campus de Ciudad Real es unipersonal, los 10 trabajos fueron tutorizados por una única persona.

A lo largo del curso se sumaron dos trabajos más de matriculas de diciembre.

Se ofrecieron tres bloques temáticos:

- La Historia Económica de las Crisis Económicas.

- La Historia de las Crisis Económicas a través de la Historia del Pensamiento Económico.
- La Historia de la Empresa en Castilla La Mancha.
- La Historia de la Vitivinicultura en Castilla La Mancha

Finalmente los trabajos a realizar serán:

Nº	TEMAS
1	<i>Potencialidades histórico-culturales de los productos "Denominación de Origen" de Castilla La Mancha.</i>
2	<i>Respuestas de las empresas vitivinícolas de Valdepeñas ante la crisis: organización, marketing y prospectiva.</i>
3	<i>El despertar de la tradición vitivinícola en un proyecto empresarial: "Aires de Libertad"</i>
4	<i>El papel de la empresa durante la transición democrática.</i>
5	<i>La empresa vitivinícola en Castilla La Mancha: Pasado, presente y futuro. El caso de Félix Solís</i>
6	<i>Diferencias estrategias en la comercialización y marketing del vino en Castilla La Mancha frente al resto de las Denominaciones de Origen del estado español: el hecho diferencial.</i>
7	<i>El sector Vitivinícola en Castilla La Mancha: consumo, marketing y respuesta comercial.</i>
8	<i>El sector vitivinícola en Castilla-La Mancha. El Mercado exterior y la exportación a EE.UU.</i>
9	<i>El sector del aceite en Castilla La Mancha: consumo, marketing y respuesta comercial.</i>
10	<i>La crisis económica en la historia del pensamiento económico. Entre la teoría y el pragmatismo. Nuevos paradigmas.</i>
11	<i>Denominaciones de Origen versus Vino de Pagos en Castilla La Mancha: Libertad frente a intervención. Calidad frente a la creatividad.</i>
12	<i>Auge y caída de CCM: Pasado, presente y futuro.</i>

Es decir, de los doce trabajos:

- 2 sobre Crisis Financieras y Económicas (2) y (12)
- 1 sobre Historia del Pensamiento Económico (10)
- 3 sobre Historia de la Empresa (3), (4) y (5)
- 1 sobre el Sector agroalimentario (1)
- 4 sobre el Sector Vitivinícola (6), (7), (8) y (11)
- 1 sobre el sector oleico (9)

Algunos de ellos, podrían clasificarse en dos o tres de los sub-epígrafes al tratar ítems como el de la Historia de la empresa, la crisis económica y el sector vitivinícola (2), o bien la Historia de la Empresa y el sector vitivinícola como en el caso (3), que recupera un viejo proyecto empresarial de una familia de La Mancha dedicada a la vitivinicultura.

Los trabajos sobre *Crisis Financiera* y *Crisis económica*, por un lado estudia el Auge y Caída de la Caja de Castilla La Mancha y, por otro la respuesta ante la Crisis de las Empresas de Valdepeñas.

El trabajo de *Historia del Pensamiento Económico*, analizará las nuevas corrientes de pensamiento económico ante la crisis, estudiando el concepto histórico de Crisis económica.

La historia de la Empresa, está representada por tres trabajos. Uno de ellos, de carácter generalista, estudiará la empresa en el periodo de la transición. Otro de ellos, estudiará la Historia de Félix Solís, empresa emblemática del sector vitivinícola de la región. Finalmente, uno de los trabajos que más prometen es el proyecto de recuperación de una vieja empresa familiar.

De los cuatro trabajos dedicados al sector vitivinícola, se ha marcado las tintas en dos aspectos fundamentales:

- Los aspectos socio-culturales de las Denominaciones de Origen (DO). Es decir, se han querido mostrar las peculiaridades histórico-culturales de los productos elaborados en la región y que están protegidos bajo una DO. O dicho de otro modo, se han querido estudiar los hechos culturales, históricos y paisajísticos que marcan una determinada impronta a los productos de Castilla La Mancha.
- La comercialización y el marketing de las empresas de Castilla La Mancha, basada en aspectos histórico-culturales y paisajísticos. Es decir, que ventajas o inconvenientes presentan los productos de Castilla La Mancha, por ser de dónde son, especialmente por su reconocimiento (fama) histórica.

En un caso, que se ha calificado como del sector agroalimentario, estas peculiaridades, sean puesto de manifiesto en tres productos típicos de la región: el queso, el Vino y el aceite.

También, el mismo análisis que realiza para el vino se ha querido hacer para el sector oleico.

9.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LOS TFGS DIRIGIDOS POR EL ÁREA DE HISTORIA ECONÓMICA DE LA UCLM

Sin ánimo de exclusividad, pero sí para tener unas pautas generales de debate y discusión, tomamos como propias las líneas de trabajo propuestas por los coordinadores de la sesión, partiendo de la definición que por Competencias Transversales, que propone la Universidad Autónoma de Barcelona⁷, y que afirma que la Competencias transversales, “*están relacionadas con la formación de un estudiante universitario que se reconocerá en el mundo laboral cuando se deba enfrentar a una situación como profesional o investigador*”.

Y que pueden ser de tres tipos:

TIPOS DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES
A) INSTRUMENTALES: <i>Herramientas para el aprendizaje y la formación:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Técnicas aprendizaje autónomo</i> • <i>Análisis y síntesis</i> • <i>Organización y planificación</i> • <i>Resolución de problemas</i> • <i>Toma de decisiones</i> • <i>Habilidades formativas básicas</i> • <i>Comunicación oral y escrita</i> • <i>Conocimientos de lenguas extranjeras</i>
B) INTERPERSONALES: <i>Capacidades que permiten mantener una buena relación social:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario</i> • <i>Razonamiento crítico</i> • <i>Compromiso ético</i>

⁷

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/bolonia/profesorado/competencias-transversales-1231747994766.html>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad</i> • <i>Negociación</i> • <i>Automotivación</i>
<p>C) SISTÉMICAS:</p> <p><i>Relacionadas con la gestión de la totalidad de la actuación (visión de conjunto):</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Adaptación a nuevas situaciones</i> • <i>Creatividad</i> • <i>Liderazgo</i> • <i>Iniciativa y espíritu emprendedor</i> • <i>Preocupación por la calidad</i> • <i>Sensibilidad frente temas medioambientales</i> • <i>Gestión de proyectos</i> • <i>Gestión por objetivos</i>

Fuente: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/bolonia/profesorado/competencias-transversales-1231747994766.html>

a) Reformulación de las competencias transversales.

Para el caso de los TFG, reformular consistiría en replantearse las Competencias definidas en los documentos del VERIFICA, es decir, volver a rediseñar los Planes de Estudio. Los gestores de las Facultades huyen de estas posibilidades, ante la inminencia de la visita de los “*hombres/mujeres de negro*” de la ANECA, que velan por el fiel cumplimiento de los Títulos verificados para su acreditación. Por lo tanto, parece más oportuno darle un mayor contenido a las competencias especificadas.

Para los TFGs del Grado de ADE, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se pueden resumir en:

- Poseer habilidades para el **aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.**

Después de cuatro cursos y de la necesidad de haber superado todos los créditos del Grado, parece que esta competencia podría darse como superada. La realización física del TFG sería suficiente para evaluar esta competencia.

- Capacidad para **comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.**

Esta competencia, tiene dificultades de comprensión para algún profesional de prestigio, que menos que tenga dificultades en su evaluación. Parecería suficiente con que no se plagiera, pero éste es un delito que parece que pasa por un alto grado de permisividad.

- **Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.**

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, tienen que presentar el TFG ante una Comisión. De hecho, desde mi punto de vista, es lo que termina decidiendo el voto de calidad del trabajo.

- **Utilizar de manera adecuada las TIC.**

Esta competencia es fácilmente evaluable en la presentación de los trabajos y con el trabajo físico (en papel), del TFG.

- **Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales.**

Esta competencia es muy difícil de evaluar con el TFG tal y como está diseñado. Parece más oportuno, si se quiere mantener esta competencia, la posibilidad de realizar trabajos en grupo, que precisen de una evaluación continua con una labor de seguimiento temporal de la evolución de los mismos.

Aquí abrimos el debate de vincular los TFGs con los Programas de Prácticas e incluso con los viveros de empresas, o los mecenazgos empresariales. (Start-up, o Spin-off).

Un desarrollo competencial en los Grados de empresas llevados a su máximo exponente sería la necesaria obligatoriedad de conseguir este perfil. En teoría un Administrador y

Director de Empresas debería optar/aspirar a ser eso, un Administrador y Director de Empresas.

Esto sabemos que es utopía, pero tal vez, lo que habría que volver es a los viejos nombres de Ciencias Económicas y Empresariales, por no crear falsas expectativas a nuestros egresados. ¿O sí?

b) Definición de objetivos y niveles de dominio.

Los niveles de dominio deben ir con la evaluación cuantitativa de los TFGs. La pregunta es, ¿cómo se evalúan competencias emocionales? La Crisis, la resolución de la misma, nos da la oportunidad de mostrar aptitudes emocionales propias de nuestros graduados. El debate está en saber si nuestros actuales programas de ADE, satisfacen todas las sensibilidades ideológicas⁸. Pero eso merecerá otro apartado.

c) Diseño y/o adaptación de diferentes tipos de implementación y evaluación.

¿Distintos tipos de evaluación? Lo deseable sería encontrar esas distinciones en función de los “distintos” modelos de TFG. Mientras se trate de realizar un trabajo, más o menos empírico, que ponga de manifiesto unos resultados, la valoración subjetiva (y cuantitativa) de los mismos, parece inevitable.

d) Evidencias empíricas de la idoneidad del uso docente de metodologías específicas.

Existe el Proyecto de vincular los TFGs, con las prácticas en empresas e incluso con los Trabajos Fin de Masters y el Doctorado, pero está en mantillas ya que el modelo, por el momento, sólo prevé una forma y manera de presentar los TFGs

e) Guías de implementación y evaluación de las competencias transversales.

Parece necesaria la elaboración de esas Guías multidisciplinares y multigrados.

10.- ALGUNOS RESULTADOS

Como asignatura más, el TFG, cuenta con su guía docente en la que se incluyen no sólo las cuestiones de carácter específico relacionadas con las competencias sino también

⁸ Recientemente, se han alzado distintas voces solicitando un cambio “ideológico” de los planes de estudio ante, lo que dicen algunos “pensamiento único neoliberal”, que habría que valorar y discutir.

otras formales, como son los criterios de evaluación establecidos así como los requisitos para la presentación (estilo, etc.).

En nuestra Facultad fue en el curso 2012/2013 cuando se inicia la tutorización de los TFG. De la experiencia de estos dos cursos académicos, podemos concluir que, en la mayoría de los casos, los estudiantes encuentran muchas dificultades para llevar a buen término esta asignatura por distintas razones: porque no saben cómo investigar, ordenar la información, seleccionar las cuestiones importantes, plantearse preguntas y, mucho peor, tienen serias dificultades para la redacción original de sus propios trabajos.

La inseguridad presentada por los estudiantes, natural ante su primer trabajo de investigación en muchos casos, y con la tensión añadida de tratarse de su “último trabajo” en otros tantos, hace preciso la realización de Seminarios metodológicos, además de una impagable tarea de “coaching”, mentor, asistente personal, consultor de estilo, confesor, etc.

Muchas de estas tareas, no son propias en sí de las obligaciones docentes, y requieren del buen hacer y talante (y talento) del profesor tutor. En un momento en que escasamente se valora esta actividad dentro de un mundo académico que prima el sexenio, debería ponerse en valor el trabajo de los tutores de los TFG.

11.- COMPETENCIAS EMOCIONALES. ¿QUÉ NOS ENSEÑA LA CRISIS ECONÓMICA?

No podemos estar más de acuerdo con la afirmación hecha por los coordinadores de esta sesión,

“La historia económica, por su propia naturaleza, puede aportar un gran valor añadido a la adquisición de las llamadas competencias transversales por parte del alumnado: reflexión crítica, capacidad analítica, búsqueda y sistematización de la información, etc. Se trata de capacidades inherentes a la propia disciplina y que siempre se han potenciado entre nuestro alumnado”.

Pero no solo las Competencias Transversales. Nuestras asignaturas aportan un gran valor añadido a las llamadas competencias emocionales.

Por Competencia Emocional, nos referimos a *“la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones con total libertad, y se deriva de la inteligencia emocional, que es la capacidad para identificar las emociones; la competencia se aprende y determina la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras personas”*⁹

La Historia Económica sirve para evaluar las consecuencias que los diferentes procesos de Crisis económicas han tenido sobre el grado de bienestar (pública felicidad que decían los Ilustrados) en diferentes momentos del tiempo, y que pueden ser extrapolables al momento actual. La Historia Económica, como laboratorio de la Teoría económica del pasado, nos sirve para medir la capacidad de respuesta de la humanidad en situaciones límite.

Esas situaciones límite, son las que el ser humano como tal, son capaces de superar con talento, trabajo pero también...con emociones.

Interactuar de forma constructiva es una de las competencias que el mundo laboral pide con asiduidad.

No es tan interesante para las empresas, un Curriculum Vitae sin emoción. Sin chispa. Un talento que no se desarrolla, se pierde. Parafraseando a san Pablo, *“ya puedo hablar todas las lenguas del mundo, sin emoción, nada soy”*.

La aventura de la Historia Económica permite adentrarse en un mundo de emociones. Buscar al “culpable” de una crisis económica tiene algo de detectivesco. Encontrar soluciones, del pasado, validas para el presente tiene mucho de heroico.

Si nuestros alumnos fueran conscientes de que con su trabajo podrían mejorar la calidad de vida de su prójimo, su TFG, sería una experiencia única.

Poder trasmitir al alumno esa competencia, merecería la pena.

⁹ <http://lamenteesmaravillosa.com/que-es-la-competencia-emocional>

12.- CONCLUSIONES

- La tutorización y dirección de los TFGs forman parte de nuestras obligaciones docentes.
- En muchos casos, al menos en el nuestro, la normativa, la forma, el cómo viene dados por la legislación, estatal, autonómica, universitaria y de la Facultad y comprometida en un proceso de verificación del Grado frente a los órganos evaluadores (ANECA).
- La libertad de cátedra, defendida en la Constitución, queda limitada a la acción de tutorización y dirección (y en nuestro caso de evaluación de primera instancia antes de pasar un tribunal), de los TFGs.
- Es en esa tarea donde el profesor de Historia Económica debe aportar una serie de competencias que el alumno de ADE ha debido de obtener a lo largo de su trayectoria docente.
- Cuando un alumno opta por un trabajo dentro de las líneas ofrecidas por las áreas de Historia económica, sabe que su trabajo debe aportar un valor añadido emocional, más allá de lo empírico o experimental.
- La Crisis Económica ha dejado un gran número de damnificados que necesariamente deben ser identificados en los TFGs.
- Las soluciones planteadas deben de servir de estímulo para poder superar la crisis.
- Sería deseable que el TFG, no sea el último trabajo de investigador del alumno y que le sirva para “engancharse” a un Master o al Doctorado. (afán por el conocimiento continuo).
- Determinados TFGs, deberían ser la respuesta de las Universidades a las demandas de las empresas. En muchos casos, la investigación que se hace en las universidades se hace a espaldas de las necesidades de las empresas.
- Mucha de la investigación que necesita la empresa, y que se hace en la universidad, no llega a conocerse por cierta animadversión hacia lo universitario.
- Los TFGs pueden ser el primer paso para realizar proyectos de empresas Star-up o de Spin off).

13.- BIBLIOGRAFÍA

- **CAVAFIS, C. P.** (1999): *Antología poética*, Alianza, Editorial Madrid.
- **FERRER, V., CARMONA, M. y SORA, V. (Eds.)** (2013): *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, Mc Graw Hill, Madrid.
- **GARCÍA-CUENCA, T., ANGULO, C., NEGRIN, J.A.** (2008). “Habilidades en Historia económica y su compatibilización con la clase magistral, las prácticas y los trabajos guiados”, en **PÉREZ HERNANDEZ, CONCEPCIÓN M. A. (comp.)**: *Actas del VIII Encuentro de Didáctica de la Historia Económica*. La Laguna, pp: 83-96.
- **GARCÍA-CUENCA, T., ANGULO, M. C., NEGRIN, J. A., GONZÁLEZ DE GREGORIO, A., ARAQUE, N.** (2010). “El patrimonio histórico y cultural como clase magistral de Historia Económica”, en **GARCÍA CUENCA, T. Y ANGULO, C.** *La enseñanza de la Historia Económica y el Espacio Europeo de Educación Superior*, Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Española de Historia Económica, Cortes de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, pp.: 119-127.
- **GARCÍA-CUENCA, T., ANGULO, M. C., NEGRIN, J.A., GONZÁLEZ DE GREGORIO, A., ARAQUE, N.** (2010) “La Historia Económica de la Empresa, un proyecto docente ECTS basado en el método de casos”, en **GARCÍA CUENCA, T. Y ANGULO, C.** *La enseñanza de la Historia Económica y el Espacio Europeo de Educación Superior* Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Española de Historia Económica, Cortes de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, págs.: 225-234.
- **GARCÍA-CUENCA, T., MARTÍNEZ, A., ANGULO, M. C., NEGRIN, J.A., ARAQUE, N.** (2010). “Análisis de datos en el estudio de la realidad económica del pasado: la cooperación entre la Historia Económica y la Econometría”, en **GARCÍA CUENCA, T. Y ANGULO, C.** *La enseñanza de la Historia Económica y el Espacio Europeo de Educación Superior* Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Española de Historia Económica, Cortes de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo., pp.: 156-165.
- **NEGRIN, J. A.** (2008). “La experiencia ECTS en el Área de Historia Económica y su proyección en los nuevos planes de estudio” en *IV Encuentro*

de intercambio de experiencias de innovación docente, Ciudad Real, 4 y 5 de junio de 2008.

- **NEGRIN, J.A.** (2001). “Economía y humanismo: La formación humanista a alumnos de Económicas y Empresariales”, en **GARRIDO, L.** (coord.) *Historia Económica y Experiencia Didáctica: Un encuentro en Jaén* (Actas del VI Encuentro sobre Didáctica de la Historia Económica, 3-4 junio de 1999), Instituto de Estudios Giennenses-Diputación provincial de Jaén, pp. : 339-346.
- **NEGRÍN, J.A., MILLÁN, A. Y SAAVEDRA, N. (2010)** “Proyecto-programa de coordinación en la implantación del Grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real: primeras conclusiones”, en **MARÍN RODRÍGUEZ, M.** *Libro de Actas del VI Intercampus*, Cuenca.

WEB

- <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>
- <http://www.uclm.es/to/fcjs/Gradogap/pdf/TrabajoFinGrado.pdf> .
- <http://www.uclm.es/to/fcjs/Gradoade/pdf/normativaElaboracionTFG.pdf>
- http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=ade_grado_competencias
- http://www.usc.es/export/sites/default/es/congresos/xiedhe/descargas/SES_MAB_EC.pdf
- <http://www.uab.es/servlet/Satellite/bolonia/profesorado/competencias-transversales-1231747994766.html>
- <http://lamenteemaravillosa.com/que-es-la-competencia-emocional>